



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SIERO

*ANUNCIO. Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 22/2018 por transferencia de crédito.*

#### Anuncio

No habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública al expediente de modificación de créditos n.º 22/2018, en su modalidad de Transferencia de Crédito, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2018 y cuyo importe asciende a 35.000,00 €, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en relación el artículo 169 el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se considera el mismo definitivamente aprobado y se procede a la publicación en el BOPA de su resumen por Capítulos:

Transferencia de crédito			Financiación		
Capítulo	Denominación	Importe	Capítulo	Denominación	Importe
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	35.000,00	II	Gastos corrientes en bienes y servicios	35.000,00
Total transferencia de crédito		35.000,00	Total		35.000,00

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que se establecen en las normas de dicha jurisdicción.

La Pola Siero, 23 de noviembre de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-11860.